



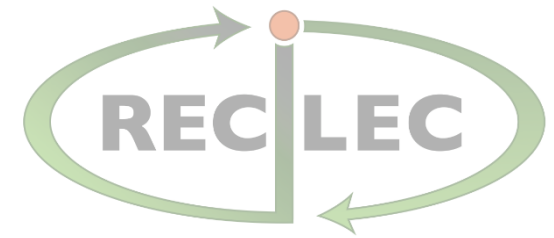
RECICLADO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, S.A.

GESTIÓN CORRECTA DE APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO- SERVICIOS DE RECILEC

Juan A. Jiménez



RECICLADO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, S.A.



RECICLADO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, S.A.

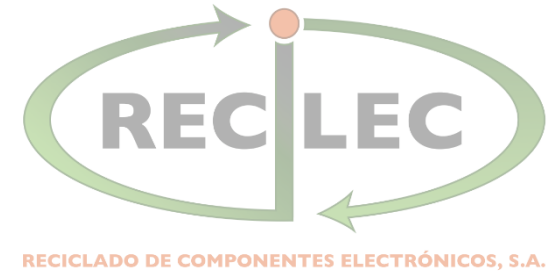
CAPITAL PÚBLICO-PRIVADO



Agencia de Medio Ambiente y Agua
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

INVERSIÓN DE MÁS DE 10M€ PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE DESCONTAMINACIÓN Y VALORIZACIÓN

OBJETIVOS DE RECILEC



- ✓ **Correcto tratamiento de RAEE (Descontaminación + Valorización)**
- ✓ **Concienciación y divulgación medioambiental**
- ✓ **Contribuir en el crecimiento social y económico de la región**



RECICLADO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, S.A.

Tasa de reciclado: >85%

Más de 60 puestos de trabajo directos

Más de 150 puestos de trabajo indirectos



OBLIGACIONES DE LOS INSTALADORES

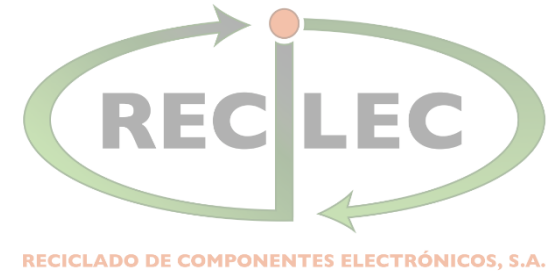
LEGISLACIÓN

Real Decreto 110/2015, sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

Reglamento de Residuos de Andalucía (Decreto 73/2012)

Reglamento UE 517/2014, sobre Gases Fluorados

ASPECTOS DESTACADOS



LOS RESIDUOS DE APARATOS DE A/A SON RESIDUOS PELIGROSOS

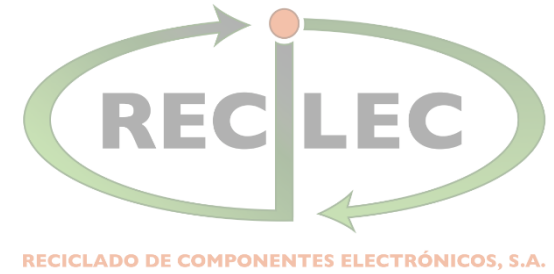
(200123*-12* Y 160211*-12*)

Tratamiento adecuado de los A/A (Certificación de la
Gestión)

Comunicación y registro como Productores de
Residuos Peligrosos

Recuperación de los gases (140601*, 140602*,
140603*)

ASPECTOS DESTACADOS



LOS GASES EXTRAÍDOS SON RESIDUOS PELIGROSOS

(140601*, 140602*, 140603*)

**Tratamiento adecuado de los gases (Certificación
de la Gestión)**

CERTIFICADO DE GESTIÓN

La instalación de tratamiento ha de facilitárselo al instalador.

La instalación ha de estar autorizada para tratar los códigos LER: 200123*-12* y 160211*-12*

La instalación ha de estar autorizada para tratar los códigos LER de gases: 140601*, 140602* y 140603*



CERTIFICADO DE GESTION DE RESIDUOS

Mediante el presente documento, RECILEC, S.A, empresa autorizada por la Consejería de Medio Ambiente de Andalucía para la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos con número de gestor GRU-150 y AN-425, certifica que:

Los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos enmarcados en el R.D. 208/2005, relacionados en la siguiente tabla y recogidos el DD de MM de AAAA procedentes de sus instalaciones y que han alcanzado la cantidad de XXX Tm han sido gestionados adecuadamente de acuerdo con el Real Decreto 208/2005, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.

Fecha	Residuo	Nº DST / DCS	Código LER	Cantidad (Tm)
DD/MM/AA	Aparatos de Aire Acondicionado	Xxxxx	200123*-12*	

Gases Extraídos:

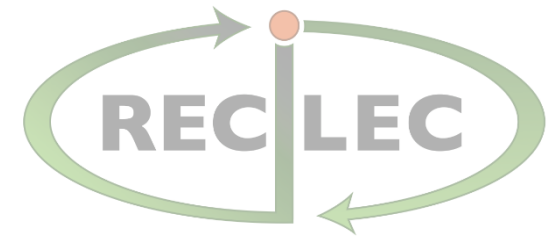
- Xxxx - R22

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Sevilla, a 6 de Junio de 2016

RECILEC, S.A
Departamento de Producción

Partida de IVA y datos identificativos de Andalucía (P.A.W.A.) - C.E. Material: Parque 30 - 37. 41070 - Aldea de San Gabriel. Tfn: 954 130218 Fax: 954 302218

COMUNICACIÓN DE PRODUCTOR DE RESIDUOS PELIGROSOS



RECICLADO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, S.A.

Art.11 a 14 - Reglamento de residuos de Andalucía.

Para instalaciones en las que se almacenen Aparatos de A/A desinstalados, para su envío a la instalación de tratamiento.

Página núm. 118 BOJA núm. 81 Sevilla, 26 de abril 2012

(Página 1 de 5) ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

CÓDIGO IDENTIFICATIVO: N° REGISTRO, FECHA Y HORA:

MODELO DE COMUNICACIÓN PREVIA A LA ACTIVIDAD PARA PERSONAS O ENTIDADES PRODUCTORAS DE RESIDUOS

1 RAZÓN SOCIAL							
RAZÓN SOCIAL:							
Texto: <input type="text"/> N.I.F.: <input type="text"/>							
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:						
NÚM.	LETRA	KM. VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:		PROVINCIA:		C. POSTAL:			
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
REPRESENTANTE LEGAL:		N.I.F.:					
Mujer <input type="checkbox"/>	Hombre <input type="checkbox"/>						

2 DATOS DEL CENTRO							
NOMBRE DEL CENTRO:							
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:						
NÚM.	LETRA	KM. VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:		PROVINCIA:		C. POSTAL:			
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:		CNAE:					

NOTA:
(1) Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

3 OBJETO DE LA COMUNICACIÓN	
<input type="checkbox"/> Comunicación de la producción de residuos no peligrosos > 1.000 t/año. Cantidad estimada (Kg/año):	<input type="checkbox"/> Comunicación del cese de la actividad N° de centro productor RNP:
<input type="checkbox"/> Comunicación de la producción de residuos peligrosos. <input type="checkbox"/> < 10.000 Kg/año <input type="checkbox"/> ≥ 10.000 Kg/año Cantidad estimada (Kg/año):	<input type="checkbox"/> Comunicación del cese de la actividad N° de centro productor RP:
Almacenamiento temporal de residuos peligrosos: En virtud del artículo 16.2 del Reglamento de Residuos de Andalucía, se solicita la ampliación del periodo de almacenamiento temporal de residuos peligrosos a un año. <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí	

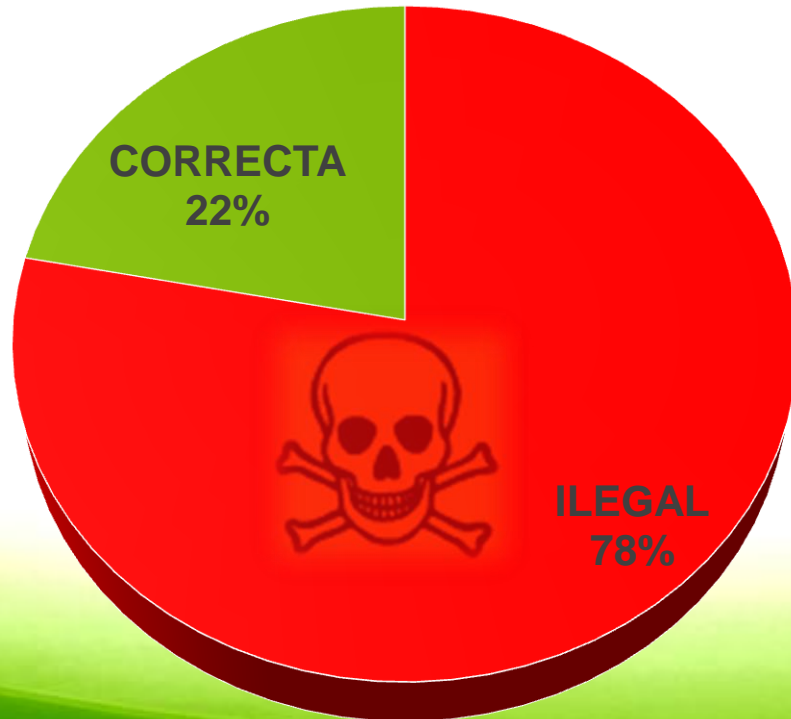
020050

TRATAMIENTO ESPECÍFICO: RECICLADO Y VALORIZACIÓN

¿POR QUÉ DEBEN TRATARSE ADECUADAMENTE?



**SÓLO EL 22% DE LOS RAEE
GENERADOS SE GESTIONAN
ADECUADAMENTE EN ESPAÑA**



**IMPACTO AMBIENTAL
GASES DE APARATOS
A/A:**

**603 Millones de Kg de CO₂
al año**

**Equivale al CO₂ emitido
por 192.175 Coches**

TRATAMIENTO DE APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA (APARATOS CON GASES)



TRATAMIENTO DE APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA (APARATOS CON GASES)



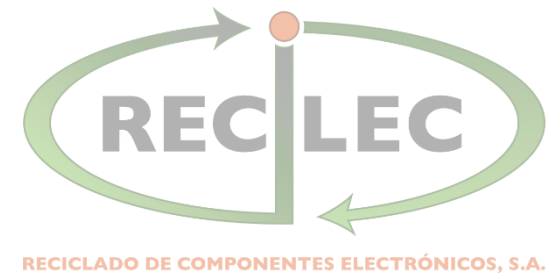
Fase 1:

Extracción de aceite & Gas refrigerante

Separación del aceite del gas

Extracción del compresor

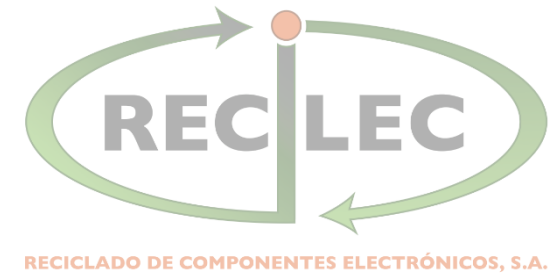
TRATAMIENTO DE APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA (APARATOS CON GASES)



Separación de fracciones: Plástico, fracción
férrica, Al/Cu, Cables, Condensadores,...



CANTIDADES RESULTANTES DEL TRATAMIENTO



APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	
Componente	% equivalencia
ACEITES	1
CFC	1-3
METALES FÉRRICOS	59
ALUMINIO	13
COBRE	7
PLASTICOS	13
OTROS	5

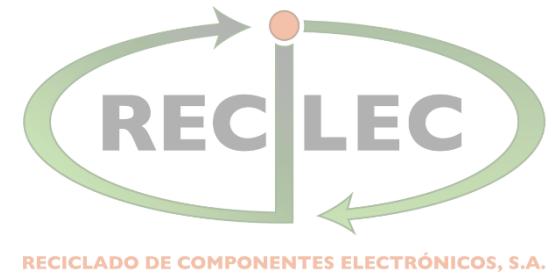
TASA DE VALORIZACIÓN > 90%

REQUISITOS REAL DECRETO

Tratamiento Específico de Aparatos de A/A (G2)

Valores objetivo:

- Extracción del 99% de los gases.
- Envasado y gestión de los gases extraídos (140601*-140603*).
- Como máximo 0,2% de gas en el Aceite extraído.
- Certificados de los gestores que tratan las fracciones



SERVICIOS DE RECILEC

- **RECOGIDA Y TRANSPORTE DE LOS APARATOS**
- **TRATAMIENTO FINAL DE LOS APARATOS**
- **GESTIÓN DE LOS GASES**
- **CERTIFICACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL**
- **ASESORÍA/CONSULTORÍA PARA LA INSCRIPCIÓN COMO PRODUCTORES**



RECICLADO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, S.A.

¡GRACIAS!

954 13 60 08

jjimenez@recilec.com